
Comunicado de prensa



Comunicados

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

17/01/2025 - 09:22 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, con el fin de prevenir posibles contagios por la COVID-19 en las actividades portuarias, informa a la opinión pública que:

* En la madrugada de hoy arribó a la ciudad la motonave Annabella, procedente de Corpus Cristhi (Estados Unidos), con 17 tripulantes a bordo, uno de ellos manifestando tener dificultades respiratorias.

* En la visita oficial de altobordo, que normalmente realiza la Autoridad Marítima Colombiana con el Departamento Administrativo Distrital de Salud (Dadis), Migración Colombia y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el médico de la autoridad sanitaria determinó que era necesario brindarle atención hospitalaria al tripulante, razón por la cual se permitió su desembarco y traslado a una clínica de la ciudad, donde en este momento está siendo evaluado y se encuentra a la espera de resultados que determinen o no la portabilidad del virus COVID-19.

* Por lo anterior, y en aras de prevenir cualquier posible contagio, la Capitanía de Puerto de Cartagena envió a la motonave de bandera panameña a la zona de cuarentena dispuesta dentro del protocolo establecido para las actividades marítimas y portuarias en el país.

* Es importante tener en cuenta que dentro del perfilamiento que efectúa la Autoridad Marítima a cada embarcación durante las 48 horas antes de su arribo a puerto, no hubo mayor indicio o reporte de novedades del estado de salud de los tripulantes, tal como reposan en los documentos oficiales que emite el capitán de la motonave a la agencia marítima y a la Capitanía de Puerto.

* Dichos documentos incluyen el listado oficial de la tripulación, reporte de estado de salud, incluso 2 horas antes de su llegada, ruta, últimos 10 puertos visitados, cambios de tripulación, tipo de carga e instalación portuaria a llegar.

* En lo corrido de este año han arribado a Cartagena 71 buques de carga sin ningún tipo de novedad

que implique un riesgo para el estado de salud de las autoridades y puertos, así como tampoco a la seguridad marítima del principal puerto colombiano.